

MUNICIPALIDAD**LA CRUZ**

Acta de Sesión Ordinaria # 39-2020, celebrada el día 22 de octubre del año 2020, a las 16:30 horas, con la asistencia de los señores miembros:

Socorro Díaz Chaves	Presidente Municipal
Julio Cesar Camacho Gallardo	Vicepresidente Municipal
José Manuel Vargas Chaves	Regidor Propietario
Eneas David López Chavarría	Regidor Suplente en ejercicio
Fermina Vargas Chavarría	Regidora Suplente en ejercicio
Zeneida Pizarro Gómez	Regidora Suplente
Sebastián Martínez Ibarra	Regidor Suplente
Jessie Torres Hernández	Síndica Propietaria La Cruz
Zeneida Quirós Chavarría	Síndica Propietaria Santa Cecilia
Katerine Carrión García	Síndica Propietaria Santa Elena
Luis Ángel Castillo García	Síndico Suplente Santa Cecilia
Leovigilda Vílchez Tablada	Síndica Supl. en Ejerc. La Garita
Eddie Antonio Selva Alvarado	Síndico Suplente Santa. Elena

Otros funcionarios: MSc. Ada Luz Osegueda Peralta: Vicealcaldesa Municipal, Lic. Eladio Bonilla Morales, Coordinador de Tecnología e Información Municipal, Wilberth Sequeira: Radio Éxito FM y Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez: Secretario Municipal y con la siguiente agenda:

1.- Revisión y Aprobación actas Anteriores: N°37-2020, N° 38-2020 y N° 17-2020 Extraordinaria.

2.- AUDIENCIAS

NINGUNA

1 3.- Cierre de sesión.

2

3

ARTICULO PRIMERO

4

REVISION Y APROBACIÓN ACTAS ANTERIORES

5

6 **1.- Acta N° 37-2020 en discusión:**

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, dice: buenas tardes
9 compañeros(as) miembros del Concejo Municipal, señora Vicealcaldesa, señor
10 Lic. Carlos Miguel Duarte: Secretario Municipal, Eladio Bonilla Morales:
11 funcionario Municipal, a Wilberth Sequeira de Radio Éxito F.M., y a los que nos
12 escuchan y nos ven por la plataforma digital, después de la oración como de
13 costumbre, al no estar la compañera: Alejandra Chacón Peña, entra a la curul
14 con voz y voto el compañero Eneas López Chavarría y al no estar el
15 compañero Juan Taleno Navarro entra doña Fermina Vargas Chavarría con
16 voz y voto, y si algún compañero tiene algo que decir o alguna objeción al acta
17 N° 37-2020, nadie, someto a votación, todos de acuerdo.

18

19 Al no haber alguna otra objeción, queda aprobada y firmada acta N° 37-2020.

20

21 **2.- Acta N° 38-2020 en discusión:**

22

23 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta” si algún
24 compañero tiene algo que externar, o alguna objeción al acta N° 38-2020,
25 nadie, someto a votación, queda aprobada y firmada.

26

27 Al no haber alguna otra objeción, queda aprobada y firmada acta N° 38-2020.

28

29 **3.- Acta N° 17-2020; Extraordinaria en discusión:**

30

1 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta” si algún
2 compañero tiene algo que externar, o alguna objeción al acta N° 17-2020
3 extraordinaria, nadie, someto a votación, queda aprobada y firmada.

4

5 Al no haber alguna otra objeción, queda aprobada y firmada acta N° 17-2020;
6 Extraordinaria.

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, manifiesta” compañeros
9 les solicito se sirvan aprobar alterar el orden del día, por motivos que no hay
10 audiencias el día de hoy, les solicito que veamos una correspondencia de
11 urgencia, son dos documentos urgentes y necesarios, lo someto a votación,
12 levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se
13 dispensa de trámite de comisión.

14

15 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

16

17 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, altera el orden del
18 día, cuya finalidad es tramitar, analizar documentación de urgencia y necesidad
19 (dos documentos). **ACUERDO APROBADO FIRME, DEFINITIVO Y SE**
20 **DISPENSA DE TRAMITE DE COMISIÓN, POR 5 VOTOS A FAVOR: (Socorro**
21 **Díaz Cháves, Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves,**
22 **Eneas David López Chavarría: regidor suplente en ejercicio y Fermina**
23 **Vargas Chavarría: regidora suplente en ejercicio).**

24

25

ARTICULO SEGUNDO

26

CORRESPONDENCIA

27

28 1.- Se conoce documento, firmado por el señor Julio Cesar Camacho Gallardo,
29 Presidente de la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz, de fecha
30 22 de octubre del 2020, en el cual literalmente dice:

1 “En vista que desde el pasado 23 de junio del 2020, el Honorable Concejo
2 Municipal remitió ante la Comisión de Asuntos Jurídicos de esta Municipalidad,
3 el acuerdo N° 2-1 de la Sesión Ordinaria N° 21-2020, del 12 de junio del 2020,
4 donde remiten oficio elaborado por el Lic. Carlos Edo. Guevara Torres, Gestor
5 Jurídico Municipal de la Cruz, en el cual remite el proyecto de Reforma al
6 Reglamento para el Uso, Control y Mantenimiento de Vehículos de la
7 Municipalidad de la Cruz, esto para estudio, análisis y dictamen.

8 Sin embargo, por motivos que no hemos tenido quorum en algunas sesiones
9 de comisión y hemos obviado darle el debido trámite, la Contraloría General de
10 la República está recalcando que no se ha resuelto el asunto desde hace
11 tiempo, y va a tomar cartas en el asunto, donde nos podemos ver perjudicados
12 como miembros del Concejo y de Comisión, es que les solicito:

13 Para que el Concejo Municipal de la Cruz, retome el asunto y que dicho
14 Reglamento de una vez se le brinde la aprobación con sus Reformas y se
15 ordene la publicación en el Diario Oficial la Gaceta y ponerlo en ejecución,
16 máxime que ya no existen vehículos de uso de discreción, y todos están
17 debidamente rotulados. Espero el apoyo de todos mis compañeros Regidores.”

18

19 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, les dice” compañeros,
20 el documento es muy claro, el Concejo lo remitió a la comisión de Asuntos
21 Jurídicos, esta Comisión, no tuvo quorum, y no lo vio, la Contraloría reclama y
22 dice que si no se le da trámite hará prevenciones y peligra que nos cancelen
23 credenciales, por lo tanto se deja sin efecto el acuerdo, se retoma y se ordena
24 la publicación en el Diario Oficial la Gaceta de forma inmediata, levanten la
25 mano los que estén de acuerdo, que sea firme, definitivo y se dispensa de
26 trámite de comisión.

27

28 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

29 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, deja sin efecto el
30 acuerdo N°2-1 de la Sesión Ordinaria N°21-2020, del 12 de junio del 2020,

1 donde se remitió a la Comisión de Asuntos Jurídicos Municipal de La Cruz,
2 oficio MLC-DGJ-004-2020, que contiene el proyecto de reforma del reglamento
3 para el uso, control y mantenimiento de vehículos de la Municipalidad de La
4 Cruz, elaborado por el Lic. Carlos Eduardo Guevara Torres, Gestor Jurídico
5 Municipal de La Cruz, esto con el fin de que se estudie, analice y se dictamine,
6 para así tomar la resolución correspondiente, por motivos que dicha comisión
7 no le dio trámite a dicho acuerdo por falta de Quórum y obviar dicho trámite, y
8 en su defecto, el Concejo Municipal de La Cruz, retoma el asunto y aprueba el
9 proyecto de reforma del reglamento para el uso, control y mantenimiento de
10 vehículos de la Municipalidad de La Cruz, elaborado por el Lic. Carlos Eduardo
11 Guevara Torres, Gestor Jurídico Municipal de La Cruz, por lo tanto, se ordena
12 que a través del Departamento de Proveduría Municipal de La Cruz, se
13 proceda con la publicación del mismo en el Diario Oficial La Gaceta, de forma
14 inmediata, cumpliendo así con el oficio N°17286, firmado por la Licda. Ruth
15 Houed Caamaño, Gerente de Área, Área de Denuncias e Investigaciones,
16 Contraloría General de la República, de fecha 07 de noviembre del 2019.
17 **ACUERDO DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
18 **TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves,**
19 **Julio César Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López**
20 **Chavarría: Regidor Suplente en ejercicio y Fermina Vargas Chavarría:**
21 **Regidora Suplente en ejercicio).**

22

23 2.- Se conoce documento, firmado por la señora Socorro Díaz Chaves,
24 Presidente Municipal de La Cruz, de fecha 22 de octubre del 2020, en el cual...
25 Por motivos que desde el pasado 9 de setiembre del 2020, se remitió ante el
26 Presidente Ejecutivo de la Caja Costarricense del Seguro Social al Dr. Macaya
27 Hayes, Presidente Ejecutivo y de la Gerencia General de la CCSS, Dr. Ruíz
28 Cubillo la apertura de plaza de farmacéutico, un técnico, enfermera para el
29 tercer turno de la noche en la Clínica del décimo Cantón La Cruz, Provincia de
30 Guanacaste, pero a la fecha no sabemos en el estado en qué se encuentra

1 nuestra petición por medio de acuerdo Municipal N° 3-2 de la Sesión Ordinaria
2 33-2020, por lo tanto urge contar con ese personal profesional, por lo tanto les
3 solicito se sirvan apoyar y tomar un acuerdo municipal en el sentido que se les
4 consulte el estado en que se encuentra nuestra petición, ya que es de mucha
5 necesidad y prioridad, espero su apoyo y que se dispense de trámite de
6 comisión, que sea definitivo y firme.

7

8 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, les manifiesta” este fue
9 un acuerdo que tomamos, por una moción que presenté, resulta que a la fecha
10 no hemos tenido respuesta alguna, de parte de la Presidencia de la Caja
11 Cosdtarricense³ del Seguro Social, y urge contar con ese personal, porque
12 después de las 10 p.m., la farmacia de la Clínica del Seguro Social queda sin
13 farmacéutica, ni enfermera ni asistente, por eso el escrito, máxime que es de
14 salud, y los pacientes tienen que esperar hasta el siguiente día después que
15 vienen a emergencia para retirar sus medicinas, pido el apoyo de mis
16 compañeros, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
17 definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

18

19 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

20

21 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, Guanacaste, solicita a los
22 señores Dr. Román Macaya Hayes, Presidente Ejecutivo y Dr. Mario Ruíz
23 Cubillo, Gerente General, ambos de la Caja Costarricense de Seguro Social,
24 interpongan sus buenos oficios a fin de que se le informe al Concejo Municipal
25 de La Cruz, Guanacaste, el estado en el que se encuentra la petición realizada
26 mediante el acuerdo #3-2 de la Sesión Ordinaria N°33-2020, del 04 de
27 septiembre del 2020, sobre la solicitud de la apertura de la plaza de
28 farmacéutico, un técnico y enfermera para el tercer turno de la noche en la
29 Clínica de la Caja Costarricense del Seguro Social del Cantón de La Cruz,
30 Guanacaste, ya que, es de suma urgencia, necesidad y prioridad. **ACUERDO**

1 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE**
2 **DE COMISIÓN POR 5 VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César**
3 **Camacho Gallardo, José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría:**
4 **Regidor Suplente en ejercicio y Fermina Vargas Chavarría: Regidora**
5 **Suplente en ejercicio).**

6 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, sigue manifestando,
7 quiero aprovechar que estamos acá y tengo un acuerdo que tomó el Concejo
8 Municipal, propiamente en la sesión Ordinaria N° 21-2020 donde se aprobó y se
9 les dijo a todas las comisiones, permanentes y especiales que debía reunirse
10 para formar su directorio, su horario y sus hojas foliadas para las actas, pero a
11 la fecha hay algunas que no lo han hecho, ha habido mucha irresponsabilidad
12 en eso, por ejemplo a la comisión de asuntos culturales, la Comisión de la
13 Condición de la Mujer y no recuerdo otras más, les pido que a la brevedad
14 posible se reúna y formen sus directorios y demás, ojalá lo hagan el 27 de
15 octubre del 2020.

16

17 El señor Sebastián Martínez Ibarra, regidor suplente en ejercicio les dice”
18 compañeros yo los dije a mis compañeros Luis Diego Obregón y a Karla
19 Valverde (asesora de planificación) que nos reuniéramos y estos no me dijeron
20 nada.

21

22 El señor Eneas David López Chavarría, regidor suplente en ejercicio, les dice”
23 señora Presidente quiero preguntarle al señor Secretario Municipal, Lic. Carlos
24 Miguel Duarte, por su experiencia, si una Comisión especial como la que nos
25 nombraron para ver al documento de auditoría Interna municipal, deben
26 nombrar su directorio (Presidente y secretario(a))?.

27

28 El señor Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, Secretario Municipal de la Cruz,
29 les manifiesta” si la señora presidente me lo permite, le aclaro por cuanto se
30 alteró el orden solo para ver documentos, con gusto le aclaro, y si deben formar

1 su directorio, debe tener un Presidente y un secretario para que levante el acta
2 del dictamen que va a llegar al seno del Concejo Municipal.

3 La señora Socorro Díaz Chaves, Presidente Municipal, les manifiesta”
4 compañeros quiero pedirles que se tome un acuerdo, para sesionar
5 extraordinariamente el próximo martes 27 de octubre del 2020, a las 4:15 p.m.,
6 cuya finalidad es conocer y tramitar correspondencia de urgencia que hay
7 pendiente, levanten la mano los que estén de acuerdo, que sea firme,
8 definitivamente aprobado y se dispensa de trámite de comisión, quedan
9 oficialmente convocados los miembros del Concejo Municipal presentes hoy,
10 que el señor Secretario convoque a los ausentes.

11
12 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.

13
14 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, sesionará
15 extraordinariamente el próximo martes 27 de octubre del 2020, a las 4:15 p.m.
16 en el salón de sesiones municipal de la Cruz, cuya finalidad es conocer y
17 tramitar correspondencia de urgencia que hay pendiente, quedan oficialmente
18 convocados los miembros del Concejo Municipal presentes hoy, que el señor
19 Secretario convoque a los ausentes. **ACUERDO DEFINITIVAMENTE**
20 **APROBADO, FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRÁMITE DE COMISIÓN POR 5**
21 **VOTOS A FAVOR (Socorro Díaz Chaves, Julio César Camacho Gallardo,**
22 **José Manuel Vargas Chaves, Eneas López Chavarría: Regidor Suplente en**
23 **ejercicio y Fermina Vargas Chavarría: Regidora Suplente en ejercicio).**

24 **ARTICULO TERCERO**

25 **CIERRE DE SESION**

26
27 Al no haber más asuntos que tratar, se cierra la sesión a las 17:30 horas

28
29
30 Socorro Díaz Chaves

Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez

1 Presidente Municipal

Secretario Municipal.

2